R E S O L U C I O N N° 32

Fuerte Olimpo, 30 de noviembre de 2017.-

VISTO: El Informe C.E. Nº 13/2017 del Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay a consideración del Consejo de Administración, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, por el Informe C.E. N° 13/2017, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda adjudicar **por el TOTAL** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017 **"ADQUISICION DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 TIPO PICKUP PARA LA ADMINISTRACION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY"** PAC Nº 337.603, a la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.**, por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 .----------

Que, teniendo en cuenta los informes presentados, las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a la Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2.017.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

R E S U E L V E:

ART. 1º: APROBAR el **Informe C.E. Nº 13/2017** del Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, del siguiente llamado a Contratación Directa, según lo establecido en el Art. 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 .----------

ART. 2º: ADJUDICAR por el TOTAL el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017 **"ADQUISICION DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 TIPO PICKUP PARA LA ADMINISTRACION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY"** PAC Nº 337.603, a la empresa **CUEVAS HERMANOS S.A.** por un monto total de **Gs. 282.500.000 (Guaraníes Doscientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil)** IVA Incluido.----------

ART. 3º: ANOTAR, registrar y notificar.----------

Abg. Miriam Elizabeth Giménez
Miembro de Consejo

Abg. María Gloria Torres Aguero
Presidenta de Consejo

PODER JUDICIAL
Ante mí:
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Arcadio Guanes L.
Secretario de Consejo